



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

XIII CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA JUSTICIA CRIMINAL

Doha, 12-19 Abril 2015

Gracias Excelencia

En nombre del Secretario General de la Conferencia de Ministros de Justicia de Iberoamérica (COMJIB) y la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed) agradecemos a la Presidencia por permitirnos dirigirnos a este plenario en nuestra condición de observadores. Siendo la primera vez que intervenimos en el Plenario queremos agradecer al Estado de Qatar sus atenciones y calurosa bienvenida.

Como Ustedes bien saben IberRed nació el 30 de octubre de 2004, como suma de las iniciativas en materia de cooperación jurídica internacional llevadas a cabo por los tres grandes actores que la integran: los Poderes Judiciales, los Ministerios Públicos y los Ministerios de Justicia de la región Iberoamericana. Mediante este compromiso, todos ellos ponían en común las acciones unilaterales que estaban liderando para impulsar desde ese momento una acción concertada e histórica en materia de cooperación jurídica internacional en la región. Además de estos tres actores del sector justicia, son también miembros de IberRed las autoridades centrales establecidas en Instrumentos de Derecho internacional en los que los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones sean parte. A la fecha contamos en nuestra Red con las Autoridades Centrales Iberoamericanas en materia penal de: Extradición y Asistencia legal mutua, Traslado de Personas Condenadas, la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (Convención de Viena Sobre Drogas de 1988) con las que hemos venido trabajando para mejorar la cooperación jurídica



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

internacional en los diversos temas apuntados. De tal forma que los integrantes han podido identificar problemas y buscar soluciones, mediante un acercamiento oportuno e intercambiar buenas prácticas y participar en la elaboración de protocolos de actuación, pero más aún, agilizar las solicitudes de asistencia legal (cartas rogatorias) y extradición, así como favorecer el paso de información relevante para combatir el crimen organizado.

IberRed es un instrumento consolidado con casi 11 años de existencia que sirve de enlace entre América y Europa. Así como la OEA ha sido un referente claro en América y el Caribe, Eurojust lo ha sido en Europa, la IberRed ofrece un puente entre ambos continentes en la coordinación de diferentes sistemas de justicia y con el objetivo claro de agilizar la cooperación jurídica internacional. Integra no solo a las autoridades centrales de la región y por materia, sino también a los operadores jurídicos (jueces y fiscales) lo que la caracteriza como la Red operativa más amplia por la calidad y la pluralidad de miembros que la componen.

Lo anterior quedo demostrado en la Reunión Paralela al Congreso que organizamos el martes 14 de abril denominada: El Rol de las Redes de Cooperación Jurídica Internacional en el Combate al Crimen Transnacional. Participaron como ponentes:

D. Javier Diaz Verón, Fiscal General del Estado de Paraguay

D. Galo Chiriboga, Fiscal General del Estado de Ecuador y Presidente de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)

D. Jose Ayu Prado Canals, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Panamá.

Y Dos puntos de Contacto de IberRed D. Diego Solernó, Autoridad Central del Argentina y Georgia Diogo de la Fiscalía de Brasil

Recodarán también que con esta vocación IberRed firmó un Memorándum con Eurojust el 4 de mayo de 2009 en la ciudad de Lisboa, que vino a formalizar la relación de hecho y operativa que ya existía entre las dos redes; con la Red



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

Judicial Europea en materia penal se firmó el Memorando en Junio de 2010 y con la Secretaría General de Interpol se firmó el MOU en Octubre de 2012. Todos estos acuerdos se encuentran vigentes y operativos.

En el contexto de globalización de la criminalidad cobra especial importancia el **diseño de una estrategia** que facilite el abordaje de este complejo fenómeno desde la perspectiva operativa de todos los actores involucrados en la cooperación jurídica internacional, como el espacio que brinda IberRed en la materia, mediante actuaciones integrales basadas en la agilización y mejoramiento de los procedimientos para la obtención de la información y la prueba, la utilización de comunicaciones seguras como lo es el sistema seguro de comunicación Iber@, a disposición de todos los miembros de IberRed y en el que está incorporado Eurojust, la Secretaría General de Interpol y la Red Iberoamericana de Fiscales Especializados Contra la Trata de Seres Humanos, con la garantía de que la información que se crucen las autoridades lo sean en tiempo real, confidenciales y seguras, lo que puede redundar en una eficiente y eficaz represión de la delincuencia organizada transnacional. Es necesario además poder contar con coordinaciones rápidas y efectivas para asistir a las víctimas y repatriarlas, pero sobre todo se pueda brindar protección a los testigos y a las víctimas cuya vida corre peligro ante esta criminalidad poderosa que no teme a nada y cuenta con medios en ocasiones muy superiores a los del Estado.

IberRed trabaja en la mejora de la implementación de la Convención de Palermo y la de Mérida sobre Corrupción de la mano de jueces, fiscales y Autoridades Centrales Iberoamericanas, pero también ha colaborado con Naciones Unidas al compartir su experiencia para la creación de redes de naturaleza operativa similar en otras regiones del mundo donde no existen o que de existir necesitan aprender de las veteranas. Como ejemplo reciente, pero no único, mencionamos el Encuentro Regional Fortaleciendo la Cooperación Internacional por las Autoridades Centrales (Regional meeting on



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

Building Effective International Cooperation by Central Authorities) del 22 al 24 de Enero de 2014, en Marrakech convocado por UNODC y CTED (Counter Terrorism Committee Executive Directorate) que entre otros temas concluyó:

“It was important not only to create networks, but also to connect to existing networks and develop them further. The experience of UNODC in supporting the creation of the Regional Judicial Platforms for States of the Sahel and the Indian Commission and those of Ibero-American Network of International Legal Cooperation (IberRed), Eurojust and the European Police Officer (Europol) could be successfully replicated in the MENA region.” En cuanto a la optimización de herramientas disponibles agregaron: “Existing initiatives such as the E-extradition initiative of the International Criminal Police Organization (INTERPOL) or the encrypted system develop by IberRed could serve as useful models for other States in that regard.”

En la región el último mandato recibido fue el de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos-AIAMP- en la XXI Asamblea General Ordinaria, que tuvo lugar en Quito, Ecuador en noviembre de 2013 y que este mismo cuerpo colegiado reitero en su Plenaria de 2014 en Montevideo, concluyeron:

“La Asamblea insiste en la importancia de reconocimiento de un efecto jurídico a la comunicación por iber@ tanto entre autoridades centrales como entre autoridades operativas competentes. Se solicita al secretario General de COMJIB a transmitir esta necesidad a los Ministerios de Justicia y adoptar las medidas procedentes para la aprobación de esta conclusión.” Este acuerdo se había ya plasmado en las conclusiones de la XX Asamblea General Ordinaria de la AIAMP, que tuvo lugar en Panamá (en el 2012), así como el de ***“apoyar y proponer acciones para fortalecer IberRed y el uso del Iber@”***.



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

En la VII Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed, que tuvo lugar en Ciudad de Panamá en febrero de 2015, gracias al patrocinio de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, representada por su Presidente D. José Ayú Prado Canals, los puntos de contacto y enlaces de IberRed apoyaron y consideraron necesario trabajar en la propuesta de los Fiscales Generales para otorgar validez jurídica a las comunicaciones y por tanto a la remisión y recepción de solicitudes de cooperación jurídica internacional por medio del Iber@ (sistema seguro de comunicación que utilizan todos los puntos de contacto y enlaces de IberRed). La VIII Reunión Plenaria de IberRed tendrá lugar en marzo de 2016 en Brasil gracias al patrocinio ofrecido por este país. A esta reunión de Panamá asistieron 70 puntos de contacto y Enlaces de 21 países miembro más 30 participantes de Panamá, país anfitrión.

El “*Estudio Sobre la Cooperación Judicial, asistencia Legal Mutua y Extradición de traficantes de drogas entre la UE y sus Estados miembro y los Países de América Latina y el Caribe*” promovido por el Directorate-General de la Comisión Europea, entre sus principales conclusiones relacionadas con asuntos operativos propone: “Reforzar y extender los memorandos existentes (IberRed-Eurojust e IberRed-EJN) ... y promover el acceso al Iber@ a los puntos de contacto de las Redes Judiciales Europeas y a otros países del Caribe.”

IberRed siempre ha tenido el reconocimiento de la SEGIB como una excelente herramienta en la mejora de la cooperación jurídica internacional en la región iberoamericana lo que se plasmó en la inscripción de IberRed en el registro de redes de ese organismo. La Secretaria General de la SEGIB, Dña. Rebeca Grynspar lo comunicó a nuestro Secretario General en Diciembre de 2014, después de haber seguido un procedimiento de verificación de requisitos formales y una aprobación unánime de los coordinadores nacionales de la Conferencia Iberoamericana. Entre otros temas, esta inscripción de IberRed en el registro de Redes de la SEGIB, le permitirá a la Red a acceder a la información que se produzca en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

y de Gobierno, en las reuniones ministeriales y sectoriales, programas y proyectos que la SEGIB disponga y estime pertinente; podrá poner en conocimiento de las distintas instancias de la Conferencia y de los organismos iberoamericanos la existencia y especificidad de IberRed; así como ser incluida en el informe anual de la SEGIB a la Conferencia Iberoamericana.

Está claro entonces que IberRed ha contribuido a mejorar la cooperación jurídica internacional no sólo a nivel de la región iberoamericana, sino también a nivel global en esta lucha implacable contra la delincuencia organizada transnacional, incluida la corrupción y el terrorismo. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer y la IberRed puede ser uno de los mecanismos útiles para la consecución de este propósito. Corren tiempos difíciles y si tenemos herramientas consolidadas como IberRed es de suyo que los países y organismos internacionales como UNODC inviertan en el fortalecimiento de la misma. Es nuestro deber como Secretaría General de IberRed alertar la situación y la necesidad de contar con el apoyo económico para poder sostener la Red y que continúe con la labor que ha venido desempeñando y que ha sido reconocida en la Guía de las Deliberaciones del XIII Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal. Por tanto es necesario que la comunidad internacional acuda al apoyo de estas Redes, que como IberRed llevan años trabajando para combatir la impunidad en materia de delincuencia organizada y corrupción “porque es uno de los aspectos fundamentales para la obtención de respuestas rápidas y detalladas...facilitando por esta vía la transmisión de solicitudes de asistencia judicial recíproca”.

La creación de una red global como una mega estructura no es la solución, la experiencia de muchos años nos autoriza a concluirlo, es necesario fortalecer las redes regionales ya existentes y crear mecanismos de colaboración entre éstas y las incipientes redes, y entre todas estas y las que han de crearse en aquellas regiones del mundo que adolecen de una Red operativa como IberRed. Aglomerar esfuerzos de acuerdo a las necesidades de cada región, a sus relaciones personales y a coincidencias culturales para a partir de allí



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

interrelacionar todas las redes y lograr con ello una efectiva cooperación jurídica internacional globalizada. Por eso consideramos que es momento de contar con el apoyo institucional y financiero de la comunidad internacional y de UNODC para continuar con la labor que coincide mucho con lo que ha recomendado la representante de Canadá en su intervención esta mañana, con lo que solicita también el representante de Algeria y el reconocimiento hecho por Rumania esta mañana a IberRed y a otras redes y la necesidad de que sean apoyadas por UNODC, así como las intervenciones de los representantes de Perú y Argentina.

Sr. Presidente, Cuenten con nosotros en esta labor y nosotros esperamos poder contar con Ustedes.

Gracias